FECHA	3 y 4 de febrero de 2022.
LUGAR	Centro de Atención Especializada (CAE) Turbo La Lucila ubicado en el municipio de Turbo – Antioquia.

COMISIONADO (S):

Nombre	Cargo	Dependencia	Número de Resolución	Fecha de Resolución
LILIANA PIRAMANRIQUE	PROFESIONAL DE APOYO	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA	0388	26 DE ENERO DE 2022

OBJETIVO:

Realizar visita técnica a las instalaciones del Centro de Atención Especializada (CAE) Turbo La Lucila ubicado en el municipio de Turbo - Antioquia, con el fin de verificar y dar el concepto correspondiente frente a las actividades de adecuaciones requeridas por la Regional y la Subdirección de Responsabilidad, de acuerdo con correo electrónico remitido el 19 de enero de 2022.

PARTICIPANTES:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ICBF-Regional	Olga Elpidia Zapata Correa	Coordinadora Administrativa Regional Antioquia
ICBF-Regional	Lina	Referente de Responsabilidad Penal – Regional Antioquia
ICBF- Sede Nacional	Jose Luis Soto Alvarez	Profesional de la Subdirección de Responsabilidad Penal
ICBF- Sede Nacional	Liliana Piramanrique	Profesional de Apoyo Grupo de Infraestructura
Operador	Fredy Alejandro Echavarría	Coordinador de Mantenimiento Operador
Operador	Helmer David Giraldo Rendon.	Coordinador de Compras Operador

LOCALIZACIÓN

Municipio: Turbo – Departamento de Antioquia

CLASIFICADA



ACTIVIDADES REALIZADAS:

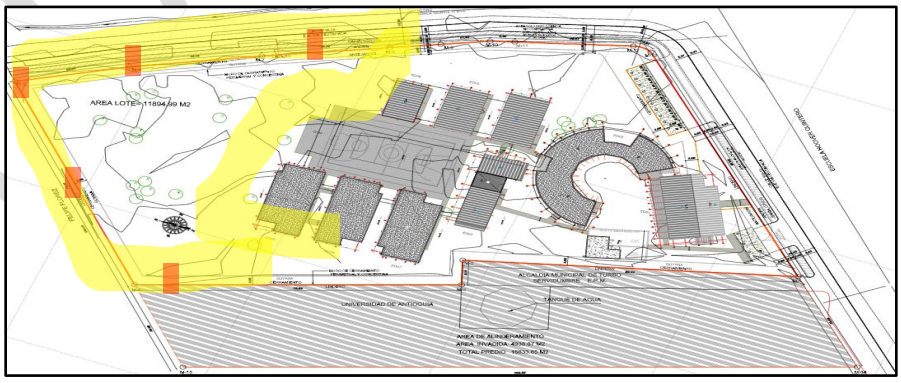
VISITA TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA

DESARROLLO

Se realiza recorrido en cada uno de los espacios por parte de la Regional Antioquia (Coordinadora Administrativa-Referente de Responsabilidad Penal), Subdirección de Responsabilidad Penal (Arquitecto) y Grupo de Infraestructura (Profesional de Apoyo Grupo de Infraestructura Regional Antioquia), Operador, en el cual se presentaron las siguientes condiciones referente a las actividades de adecuaciones requeridas en la infraestructura por parte del operador para la entrada en servicio de la infraestructura y las garantías requeridas frente a las obras desarrolladas dentro de la construcción por parte de FINDETER:

AREAS EXTERIORES

PLANO



Área analizada
Posibles puntos de instalación de reflectores

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1: Área posterior de la infraestructura – Solo se encuentra un poste con reflectores



Foto No. 2: Área posterior de la infraestructura – Solo se encuentra un poste con reflectores

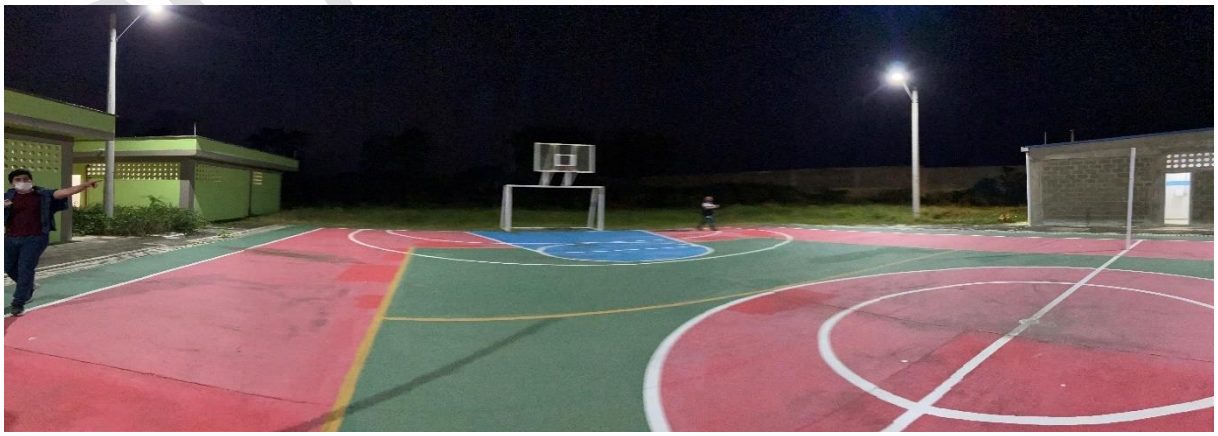


Foto No. 3: Vista nocturna área posterior de la infraestructura

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN

- Se evidencia la necesidad de instalación de reflectores adicionales en los muros de cerramiento en la parte posterior y lateral al interior de la infraestructura, toda vez que el área verde es muy extensa y hay poca visibilidad en la noche para la vigilancia y control de los usuarios del programa de responsabilidad penal.

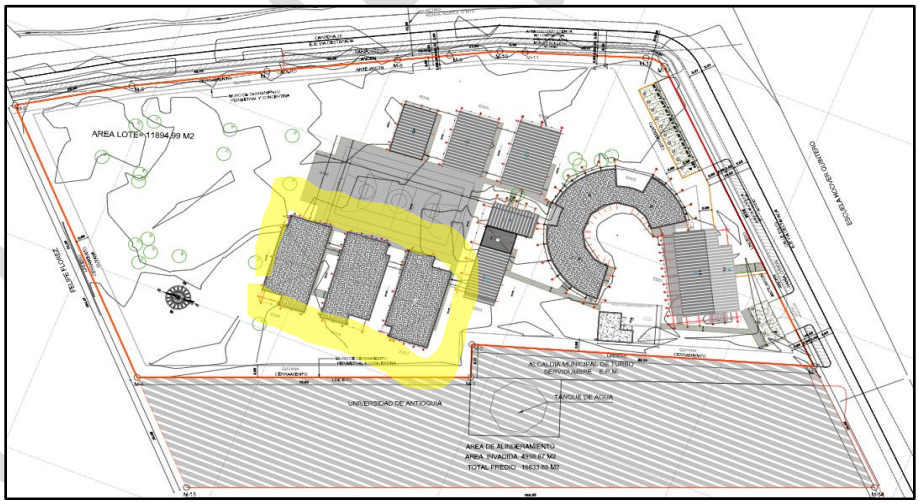
Se realizará la consulta a FINDETER como ejecutor del proyecto, de las siguientes posibilidades:

1) Instalación reflectores con tubería EMT sobre los muros
2) Instalación de reflector adicional sobre el poste posterior del alojamiento No. ED 09, el cual se encuentra en el área verde.
3) Instalación de reflectores o luminarias solares

ACTIVIDADES DE GARANTIA

- Durante la verificación nocturna realizada a la infraestructura frente al funcionamiento de los reflectores de las zonas exteriores, se evidencio que estos no funcionaron, por lo cual se requerirá a FINDETER la revisión y la verificación correspondiente en términos de garantía.

AREA DE ALOJAMIENTOS



Área analizada

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ADECUACIONES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- El operador informa que se requiere para la correcta operación la instalación de un tomacorriente con dos entradas para conectar un televisor, toda vez que estos espacios no cuentan con ningún tomacorriente.
- El espacio cuenta con calados que permiten la ventilación, sin embargo, debido a que la temperatura del municipio de Turbo alcanza los 32°, se requiere la instalación de ventiladores con el fin de general un confort térmico para los usuarios de los espacios.
- El operador recomienda la instalación de elementos protectores (Reja-malla) de la red contra incendios, la cual se encuentra a la vista instalada a una altura de 2.90 mts, toda vez que esta presenta un riesgo para los usuarios, los cuales pueden ocasionar una agresión hacia ellos mismos y hacia los demás usuarios ya que se pueden desprender fácilmente y crear armas.
- El operador recomienda que en el cuarto de mando se instale una ventilación adecuada.
- El operador informa que las puertas instaladas en los alojamientos son insuficientes para la contención de los usuarios en caso de emergencia.
- El operador sugiere pintar con pintura epoxica los camastros, toda vez que estos se encuentran en concreto y sueltan un polvillo constantemente, el cual puede ser toxico.
- El operador sugiere ubicar los locker en el cuarto de aislamiento, teniendo que no se cuenta con un espacio para disponer de los elementos personales de los usuarios, sin, sin embargo, todos no todos alojamientos no cuentan con este espacio se ubicaran dicho espacio en la entrada del mismo.
- El operador sugiere instalar en la entrada de las baterías sanitarias, una puerta en reja de control de acceso.
- El operador sugiere instalar puertas para el uso sanitarios y duchas.

ACTIVIDADES DE GARANTIA

- Durante la verificación realizada a las placas (impermeabilizadas) de los alojamientos se evidencia la presentan humedades, las cuales serán requeridas como garantías a FINDETER como ejecutor del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 4: Vista de alojamientos

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Foto No. 6: Vista de alojamientos



Foto No. 7: Vista de alojamientos

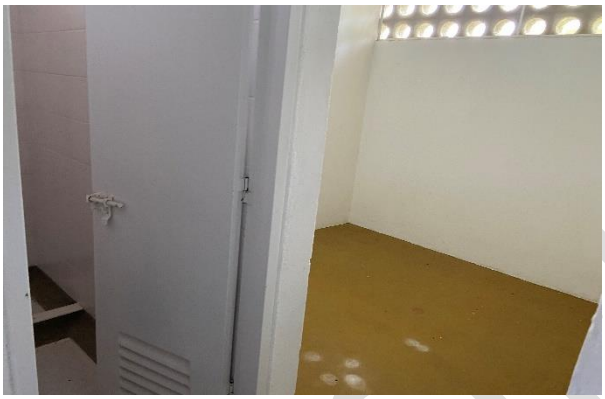


Foto No. 8: Vista cuarto de aislamiento



Foto No. 9: Vista de alojamientos



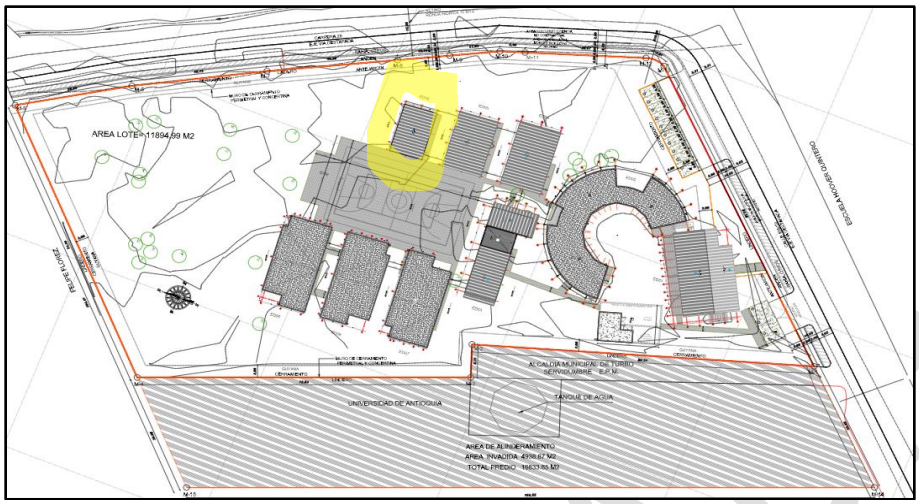
Foto No. 10: Vista baterías sanitarias



Foto No. 11: Vista baterías sanitarias

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

AREA DE SISTEMAS



Área analizada

ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- Se requiere la instalación de ventiladores o equipos de aire acondicionado, con el fin de garantizar el confort térmico de los usuarios.
- Se requiere la instalación de rejillas o malla microperforada adicionales en las puertas, para garantizar la protección de los equipos en caso de emergencia, toda vez que estas se encuentran en vidrio.

ACTIVIDADES DE GARANTÍAS

- En salón de sistemas No. 2, se evidencia humedades en el costado de la entrada.
- La puerta del salón de sistemas No. 2 se encuentra desinstalada y el vidrio de esta se encuentra roto, el vigilante argumenta que el personal del contratista de obra que estaba desarrollando actividades de garantías, no terminadas, los trabajos, se solicitara a FINDETER atender las garantías como ejecutor del proyecto.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

- Se requiere realizar control de plagas (murciélagos) y aseo en este espacio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CLASIFICADA



Foto No. 12: Vista área de sistemas

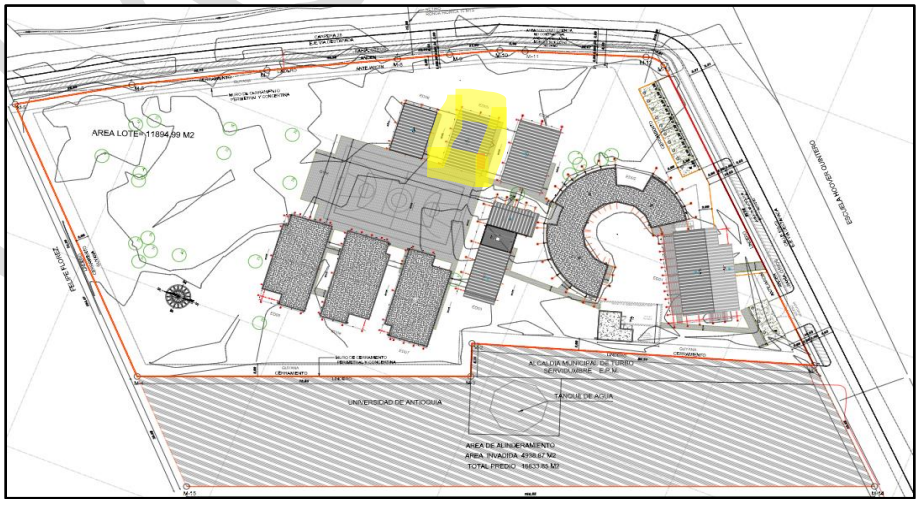


Foto No. 13: Vista área de sistemas



Foto No. 14: Vista área de sistemas

AREA DE TALLER DE PANADERIA



Área analizada

Área de adecuación y demolición

ADECUACIONES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- El operador siguiere la demolición y adecuación de un muro para el ingreso de los equipos, toda vez que esta no cuenta con la distancia mínima requerida para el ingreso de equipos industriales, el operador sugiere ampliar el espacio de la puerta a 1.10 mts.

 Se realizará consulta con la supervisora del Contrato toda, vez que es una infraestructura la cual requiere ser modificada, por otro lado, se consultara con FINDETER la necesidad de realizar dicha demolición.

- El área cuenta con calados los cuales permiten el fácil ingreso de roedores y vectores, por lo que el operador sugiere tapar algunos de estos, toda vez que es un área de preparación de alimentos.

- Se realizará consulta con el ente territorial (Secretaria de Salud) con respecto a los requisitos mínimos que debe cumplir este espacio para el buen funcionamiento, con el fin de realizar todas las actividades requeridas frente a la normatividad existente.

- Se requiere la instalación de extractores de aire con el fin de garantizar la ventilación de este espacio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

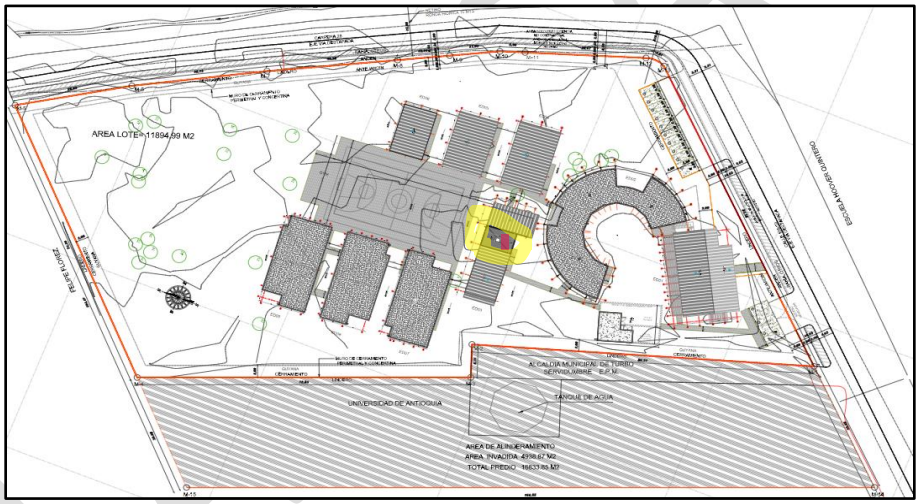


Foto No. 15: Área de Panadería

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	
Foto No. 16: Acceso existente área de panadería	**Foto No. 17:** Acceso existente área de panadería

AREA DE COCINA



Área analizada
Área de adecuación y demolición

ADECUACIONES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- Se sugiere la demolición y adecuación de un muro para el ingreso de los equipos (campana extractora, estufa, mesones), toda vez que esta no cuenta con la distancia mínima requerida para el ingreso de equipos industriales, el operador sugiere ampliar el espacio de la puerta a 1.10 mts.

 Se realizará consulta con la supervisora del Contrato toda, vez que es una infraestructura la cual requiere ser modificada, por otro lado, se consultara con FINDETER la necesidad de realizar dicha demolición.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Se siguiente tapar el espacio de los calados toda vez que este espacio debe ser hermético, para evitar el ingreso de roedores.

- Se sugiere reubicar la red contra incendio y luminarias toda vez que la cocina requiere de limpieza continua la cual en el estado actual de las redes y techo en placa no lo permite.

 Se realizará consulta con el ente territorial (secretaria de Salud) con respecto a los requisitos mínimos que debe cumplir este espacio para el buen funcionamiento, con el fin de realizar todas las actividades requeridas frente a la normatividad existente.

- Se requiere el refuerzo de la rejilla existente en el piso, en la zona de lavado, de otra parte, este espacio requiere la instalación del lavaplatos y mesas en acero inoxidable

- Se requiere modificar la red eléctrica de 110 a 220 v de acuerdo con las especificaciones de los equipos requeridos para el funcionamiento.

- Se requiere la instalación de extractores de aire.

- Se requiere adaptar una zona para cuartos fríos, el cual requiere de una red trifásica.

- Se requiere la revisión de la red eléctrica frente a los equipos a instalar y a utilizar en este espacio.

- El área de entrega y recibo de alimentos es muy pequeña.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



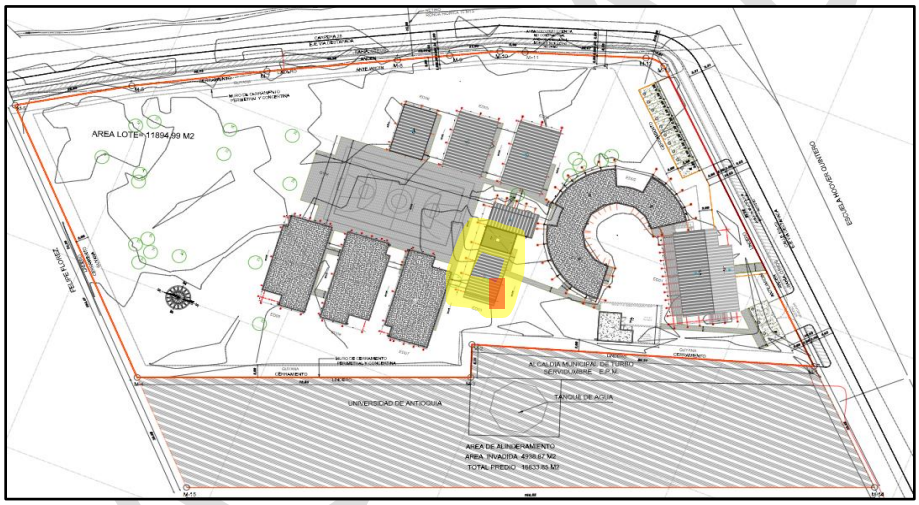
Foto No. 17: Área de la cocina

CLASIFICADA



Foto No. 17: Área disponible para cuartos fríos

AREA DE SERVICIOS Y LAVANDERIA



Área analizada
Área de adecuación y demolición

ADECUACIONES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- Se requiere en el área de almacenamiento de alimentos, que los espacios de las paredes no cuentes con calados, con el fin de evitar el ingreso de roedores y vectores que puedan contaminar los alimentos.
-
- El área de lavandería requiere la apertura de un muro con el fin ingresar los equipos industriales tales como la secadora y la lavadora, toda vez que el espacio existente cuenta con una ventana en malla.

 Se realizará consulta con la supervisora del Contrato toda, vez que es una infraestructura la cual requiere ser modificada, por otro lado, se consultara con FINDETER la necesidad de realizar dicha demolición.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Se requiere la adaptación de un espacio para la instalación de una pipeta de gas en el área de lavandería toda vez que la infraestructura no cuenta con un punto de gas en esta área.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 18: Vista zona de lavandería



Foto No. 19: Área de despensa



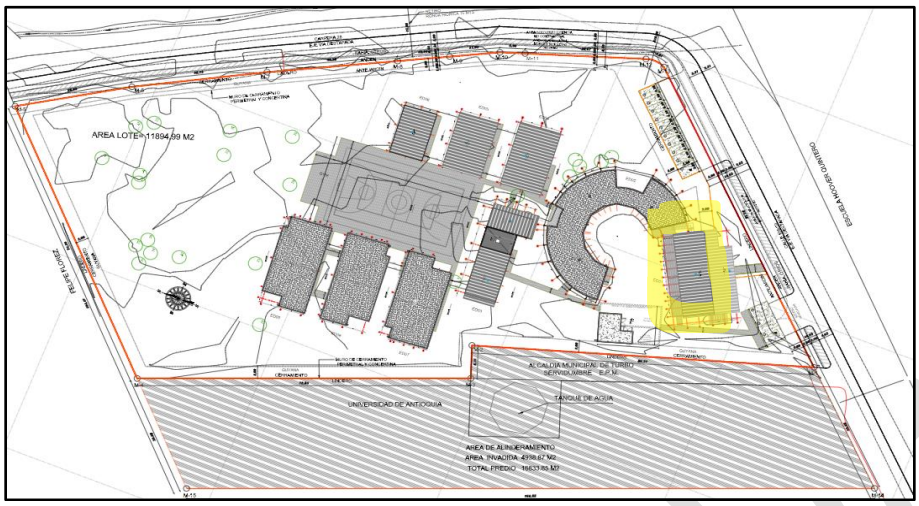
Foto No. 20: Vista área de despensa



Foto No. 21: Área cuarto de basuras

AREA ADMINISTRATIVA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Área analizada

ADECUACIONES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- Se requiere la adaptación de módulos en el área administrativa para la prestación de los diferentes servicios del programa de responsabilidad penal, toda vez que es un espacio abierto.
- Se requiere la instalación de aires acondicionados, toda vez que la temperatura del municipio de turbo alcanza los 32°, con el fin de generar un confort térmico para los usuarios de los espacios.
- Se requiere cellar las ventanas completamente con el fin de que los aires acondicionados a instalar cumplan su función óptimamente.
- Se requiere la instalación de cintas antideslizantes de las escaleras

REGISTRO FOTOGRÁFICO



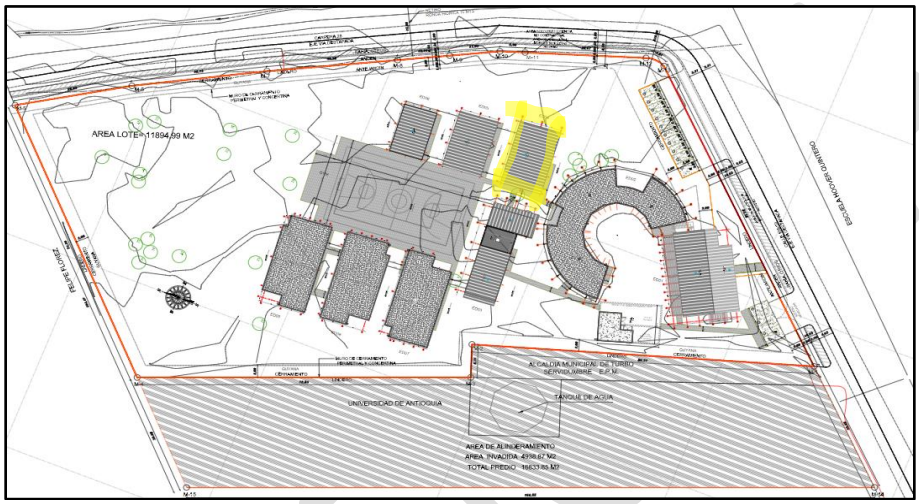
Foto No. 22: Vista área administrativa

CLASIFICADA

ACTIVIDADES DE GARANTIAS

- El ascensor está presentando fallas, por lo cual se solicitara a FINDETER como ejecutor del proyectos realizar la subsanación correspondiente.

AREA TALLER INDUSTRIAL



Área analizada

ADECUACIONES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- Se requiere la instalación malla microperforada en la actual puerta, con el fin de evitar el retiro de los elementos del taller por parte de los usuarios.
- Se requiere la instalación de tomas eléctricas de 220 v con el fin de conectar los equipos requeridos para el taller.
- Se requiera la instalación de extractores de aire con el fin de garantizar la circulación del aire.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

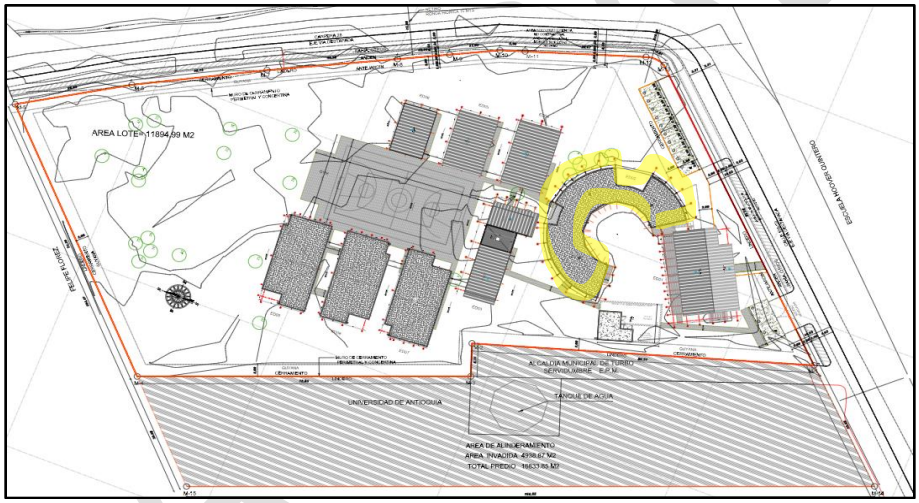
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Foto No. 23: Vista área de taller industrial

AREA AULAS DE FORMACIÓN



Área analizada

ADECUACIONES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- Se requiera la instalación de ventiladores de pared en este espacio.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	
Foto No. 24: Vista aulas de formación	**Foto No. 25:** Vista aulas de formación

OTRAS AREAS

ADECUACIONES PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN

- Se requiere la instalación de elementos de protección de la red contraincendios la cual se encuentra expuesta en los muros en toda la infraestructura, toda vez que esta puede ser manipulada con facilidad.
- Se requiere en el área de enfermería la instalación de una malla microperforada en la fachada principal toda vez que se instalo una reja en tubo que permite el acceso y retiro con facilidad de elementos, por lo cual se requiere disminuir este riesgo.
- Se requiere la reubicación de la red contraincendios de la enfermería la cual se encuentra saliendo por la reja de tubo instalada.
- En los cuartos de visitas de familia se requiere la instalación de una malla microperforada con el fin de evitar el ingreso y retiro de elementos, de otra parte, garantizar la privacidad de este espacio.
- En el área de ingreso se requiere la instalación de un portón metálico el cual impida la vista hacia el interior de la infraestructura, de otra parte, también impedirá el ingreso y salida de elementos.
- Se requiere adaptar la zona de la portería toda vez que se requiere la instalación de una malla microperforada para evitar el ingreso y egreso de elementos a la infraestructura, adicionalmente se requiere instalar una ventana de control de atención.
- Se sugiere por parte del operador la instalación de un cerramiento adicional al interior de la infraestructura entre el muro de cerramiento perimetral y cocina, cocina-auditorio, auditorio-área administrativa, entre punto de escalera y administración y los módulos de las seis unidades administrativas en el primer piso, con el fin de aislar los usuarios del área administrativa y la entrada.
- Se requiere la instalación de concertinas en el muro de cerramiento.

ACTIVIDADES DE GARANTÍAS

- Se evidencia que la red contra incendios expuesta fuera de los alojamientos y demás áreas algunos elementos se encuentran oxidados, por lo cual se solicitara a FINDETER como garantía de los trabajos.

CLASIFICADA

- Hay desprendimiento de pañete en la fachada de la zona de aulas de formación

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 26: Vista red contra incendios exterior



Foto No. 27: Vista red contra incendios exterior



Foto No. 28: Vista área de enfermería



Foto No. 29: Vista área de ingreso



Foto No. 30: Vista área de alojamientos

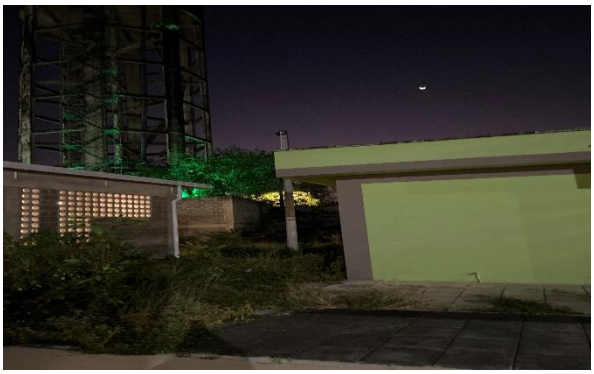


Foto No. 31: Vista área de cocina

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONCLUSIONES:

1) De acuerdo a las condiciones en las cuales operara la infraestructura, dentro del recorrido realizado en la visita, se evidencia la necesidad de realizar las actividades de adecuaciones requeridas en cada uno de los espacios, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y el personal administrativo quien utilizara las instalaciones.

2) Se realizará socialización con la Subdirección de Responsabilidad Penal, del presente informe con el fin de tomar las medidas correspondientes, frente a la disponibilidad de recursos para la realización de adecuaciones y la forma de contratación de las mismas.

3) Se enviará a FINDETER un requerimiento frente a todas las actividades de garantías evidenciadas en la vista efectuada.

4) Se efectuara consulta con FINDETER las actividades correspondientes, necesidad de instalación de reflectores, demolición e muros, instalación de ventiladores, aires acondicionados, instalación de toma corriente, adaptaciones requeridas en el área de cocina.

RECOMENDACIONES:

1) Realizar las actividades de adecuaciones requeridas para la entrada en operación, lo más pronto posible, toda vez que si la infraestructura no se pone en uso se deteriora rápidamente.

2) Se requiere por parte de la Regional la contratación de todas las actividades de mantenimiento tales como, mantenimiento de equipos, aseo, canales y bajantes poda, fumigación y control de roedores, toda vez que de no realizar estas actividades la infraestructura se vera deteriorada rápidamente

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha
Socializar con la Regional Antioquia las decisiones tomadas frente a la necesidad de adecuaciones de la infraestructura	Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	En proceso

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de enero de 2022.

Liliana Piramanrique

Firma del comisionado

CLASIFICADA